

# Informe sobre Bancos

Octubre de 2016



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# **Informe sobre Bancos**

Octubre de 2016

Año XIV, N° 2



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

<b>Pág. 3</b>		<b>Síntesis</b>
<b>Pág. 4</b>		<b>I. Medidas recientes</b>
<b>Pág. 5</b>		<b>II. Actividad</b>
<b>Pág. 6</b>		<b>III. Depósitos y liquidez</b>
<b>Pág. 8</b>		<b>IV. Financiaciones</b>
<b>Pág. 9</b>		<b>V. Calidad de cartera</b>
<b>Pág. 10</b>		<b>VI. Solvencia</b>
<b>Pág. 12</b>		<b>Normativa de octubre de 2016</b>
<b>Pág. 13</b>		<b>Glosario</b>

Los **anexos estadísticos** en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras están disponibles haciendo click [AQUÍ](#)

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

*Publicado el 14 de diciembre de 2016*

Para suscripción electrónica, hacer click [AQUÍ](#)

Para responder a la encuesta de opinión sobre este Informe, hacer click [AQUÍ](#)

Para comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos - BCRA”

## Síntesis

- **Con el objetivo de continuar promoviendo la bancarización a través del uso de los medios electrónicos de pago a fines de noviembre el BCRA autorizó la creación de las cajas de ahorro para menores de edad.** Las personas mayores podrán abrir gratuitamente cajas de ahorros en pesos para que sean utilizadas por un menor en carácter de autorizado. Por su parte, **en noviembre continuaron ampliándose los destinos de la capacidad de préstamo en moneda extranjera en un marco de regulación prudencial que limita los descalses de moneda.** Recientemente el BCRA adoptó la definición internacionalmente aceptada de liquidez intradiaria (y riesgo de liquidez intradiario) y precisó las herramientas para su seguimiento; además se difundieron los criterios que deberán observarse para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- **El saldo total de crédito al sector privado completó en octubre el tercer mes consecutivo de crecimiento en términos reales, alcanzando una variación acumulada respecto de julio de 4,5%<sup>1</sup>.** En particular, en el mes las financiaciones totales (moneda nacional y extranjera) al sector privado se incrementaron 3,3% nominal y 30,5% i.a. (-8,4% i.a. real), con un mayor aumento relativo en los préstamos en moneda extranjera (6,8% con respecto a septiembre y 147% i.a. en moneda de origen). Aunque de manera más moderada, el segmento de crédito en moneda nacional también aumentó en términos reales en los últimos tres meses.
- **En el mes el ratio de irregularidad de las financiaciones al sector privado se mantuvo en niveles bajos, en torno a 1,9%.** En términos interanuales, este indicador acumuló un ligero incremento de 0,2 p.p. El coeficiente de mora de los préstamos a los hogares se ubicó en 2,7% en octubre, mientras que el correspondiente al crédito a las firmas se situó en 1,3% (ambos sin cambios mensuales de magnitud). Las provisiones contables representaron 137% de la cartera en mora.
- **El saldo de los depósitos totales se incrementó 11,5% en octubre** (43,5% i.a., prácticamente sin cambios en términos reales). **Este desempeño mensual estuvo principalmente explicado por los depósitos en moneda extranjera** tanto del sector público —efecto de las colocaciones de deuda del Tesoro Nacional y de gobiernos provinciales— como del sector privado —vinculados al Régimen de Sinceraamiento Fiscal—. Por su parte, en el mes el saldo de los depósitos en pesos del sector privado creció 1,9% (25,8% i.a. nominal o -11,7% i.a. ajustado por inflación), variación impulsada por las cuentas a la vista.
- **En el mes los activos líquidos en moneda extranjera recogieron el efecto del incremento de los depósitos en dicha denominación.** El indicador de liquidez —en pesos y dólares, con LEBAC— totalizó 52,1% de los depósitos en el sistema financiero, 5,1 p.p. más que en septiembre y 9,7 p.p. mayor que en octubre de 2015. Por su parte, el ratio de liquidez —sin tenencias de LEBAC— se ubicó en torno a 34,7% de los depósitos (+4,8 p.p. con respecto a septiembre y +11,7 p.p. i.a.). Los ratios de liquidez se incrementaron tanto en bancos públicos como en privados, siendo la suba algo mayor en el primer grupo.
- **El dinamismo de los componentes en moneda extranjera se refleja en la composición del balance del sistema financiero.** A octubre los activos en dólares representaron 22,6% del activo total (7,1 p.p. más que a fines de 2015). Por su parte, los pasivos en divisas ponderaron cerca de 21,3% del fondeo total (7,9 p.p. por encima del nivel de diciembre de 2015). En este contexto, **en el mes el descalse de moneda extranjera del sistema financiero permaneció estable en niveles bajos**, en torno a 15% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (12 p.p. menos que hace doce meses).
- **Los ratios de solvencia del sistema financiero continuaron en niveles elevados.** En octubre la integración de capital del conjunto de bancos totalizó 16,5% de los activos ponderados por riesgo (APR). El capital de Nivel 1 representó 15,5% de los APR. El exceso de integración de capital del sector respecto de exigencia regulatoria fue equivalente a 92% de esta última, 2 p.p. más que en octubre de 2015.
- **En línea con lo que viene sucediendo en los últimos meses, la rentabilidad del sistema financiero se redujo en octubre principalmente por la disminución del margen financiero.** En términos del activo (ROA), las ganancias mensuales fueron 1 p.p. inferior a la del mes previo, alcanzando 2,8% anualizado —a.—. Por su parte, respecto del patrimonio neto (ROE), la rentabilidad se ubicó en 23,6% a. reduciéndose 6 p.p. con respecto a septiembre. El ROA para el período acumulado en diez meses de 2016 fue 3,9% a. (ROE de 30,7% a.), similar al evidenciado en el mismo período de 2015.

<sup>1</sup> Para estimar variaciones reales las series se deflactan con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.

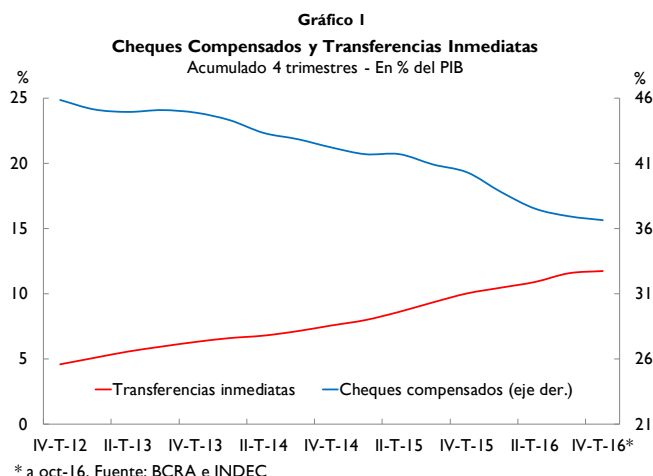
## I. Medidas recientes<sup>2</sup>

Con el objetivo de fomentar la bancarización a través del uso de los medios electrónicos de pago y de facilitar las operaciones cotidianas, a fines noviembre el BCRA autorizó la creación de las cajas de ahorro para menores de edad<sup>3</sup>. De esta manera, las cajas de ahorro en pesos podrán ser utilizadas también por un menor en carácter de autorizado, siempre que las personas hábiles para contratar o para disponer libremente del producido de su trabajo lícito efectúen el proceso de apertura —el cual será gratuito—. Mediante esta caja de ahorro y su tarjeta de débito vinculada se podrán llevar a cabo las mismas operaciones que se realizan con las cajas de ahorro y las tarjetas de débito tradicionales.

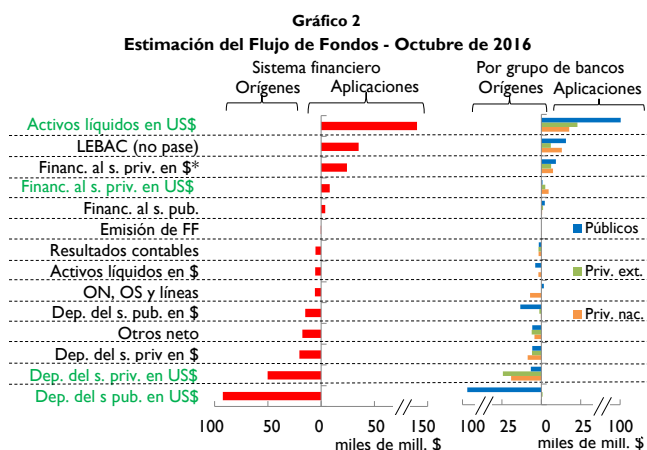
En noviembre se ampliaron los destinos de la capacidad de préstamo de depósitos en moneda extranjera<sup>4</sup>. En particular se incorporó la posibilidad de dar financiamiento a proveedores de bienes y/o servicios que formen parte del proceso productivo de mercaderías fungibles con cotización, en moneda extranjera, en la medida que cuenten con contratos de venta en firme de esos bienes y/o servicios en moneda extranjera y/o en dichas mercaderías. Adicionalmente, las entidades financieras podrán aplicar los depósitos en moneda extranjera a la suscripción de instrumentos de deuda en dicha moneda del Tesoro Nacional, por hasta el importe equivalente a un tercio del total de las aplicaciones realizadas.

El BCRA adoptó la definición internacionalmente aceptada de liquidez intradiaria (y riesgo de liquidez intradiario)<sup>5</sup> y precisó las herramientas para su seguimiento. Se entiende como liquidez intradiaria a los fondos a los que una entidad tiene acceso durante el día hábil, generalmente con el fin de hacer frente a los pagos en tiempo real. El riesgo de liquidez intradiaria se materializa cuando una entidad ve restringida la capacidad para satisfacer una obligación de pago en el momento esperado, afectando la posición de liquidez y la de sus contrapartes. Se dispuso que las entidades financieras consideradas como “bancos internacionalmente activos” deban contar con herramientas de seguimiento a los fines de poder identificar y hacer el seguimiento del riesgo de liquidez intradiario.

Recientemente el BCRA difundió los criterios que deberán observar las entidades en el marco de la convergencia hacia las Normas Internacionales de In-



\* a oct-16. Fuente: BCRA e INDEC



\*Corregido por la emisión de fideicomisos financieros (FF) en el período. Fuente: BCRA

<sup>2</sup> Se incluyen las medidas de relevancia para el sistema financiero adoptadas desde la fecha de publicación de la edición anterior del Informe sobre Bancos.

<sup>3</sup> Comunicación “A” 6103 y Nota de Prensa del BCRA del 24/11/2016.

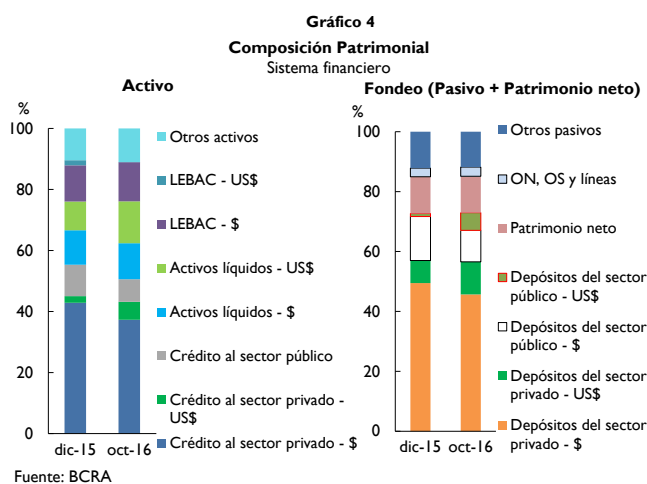
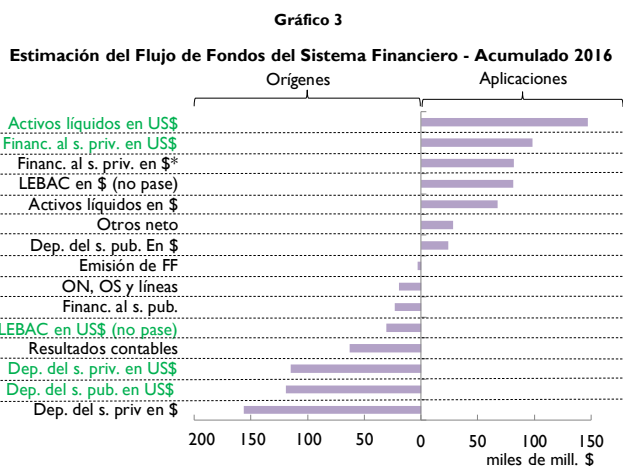
<sup>4</sup> Comunicación “A” 6105.

<sup>5</sup> Comunicación “A” 6107.

**formación Financiera (NIIF)**<sup>6</sup>. A partir de los ejercicios contables de 2018, las entidades deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

## II. Actividad

En lo que va del año las transferencias de fondos a terceros continuaron creciendo sostenidamente, tanto en valores como en cantidades. Dentro de estas, se destacaron las transferencias inmediatas, con un aumento interanual —i.a.— a octubre de 53% en valores (8% ajustado por inflación) y de 29% en cantidades. **En términos del PIB, las transferencias inmediatas continuaron incrementando su relevancia, llegando a representar cerca de 12%, 2 p.p. más que hace un año** (ver Gráfico 1). Por su parte, **la compensación de cheques continuó reduciendo su peso en relación al producto**, totalizando 37% del PIB a octubre, casi 4 p.p. menos que un año atrás. El valor nominal compensado de documentos se incrementó sólo 16,6% i.a. (-18,2% real), al tiempo que la cantidad de operaciones se redujo 5,9% i.a. Por su parte, luego de la disminución evidenciada el mes pasado, en octubre se incrementó levemente el ratio de rechazo de cheques por falta de fondos en términos del total compensado hasta 0,9% en cantidad y 0,6% en monto, niveles que están en línea con el promedio de los últimos doce meses.



En base al flujo de fondos estimado<sup>7</sup> para octubre, **el aumento de los depósitos en moneda extranjera del sector público resultó la principal fuente de recursos de los bancos**<sup>8</sup> (\$92.300 millones) —especialmente en entidades públicas— (ver Gráfico 2). **Las mayores colocaciones en moneda extranjera del sector privado también fueron un origen de fondos destacado**<sup>9</sup> (\$50.200 millones) —reflejado en mayor medida en los bancos privados—. **Estos recursos se canalizaron fundamentalmente a incrementar los activos líquidos en moneda extranjera**<sup>10</sup> (\$141.400 millones). Por su parte, considerando las operaciones en moneda nacional, en el mes los bancos contaron con el aumento de los depósitos, tanto del sector privado como público. Estos recursos se aplicaron fundamentalmente al incremento de las tenencias de LEBAC y al financiamiento al sector privado en pesos.

Considerando el acumulado entre enero y octubre<sup>11</sup>, **el crecimiento de los depósitos en pesos de las familias y empresas lideraron las fuentes de fondeo de los bancos** (ver Gráfico 3). Las nuevas colocaciones en dólares del sector público y privado también resultaron otro ori-

<sup>6</sup> Comunicación "A" 6114.

<sup>7</sup> Considerando diferencias de saldos de balance.

<sup>8</sup> Explicado en mayor medida por las colocaciones del Tesoro Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>9</sup> Principalmente por los depósitos vinculados al Régimen de Sinceramiento Fiscal (ley 27.260).

<sup>10</sup> Mayor integración de efectivo mínimo derivado del incremento de los depósitos en moneda extranjera mencionado en las notas previas.

<sup>11</sup> No se efectuán ajustes para depurar efectos de valuación por tipo de cambio.

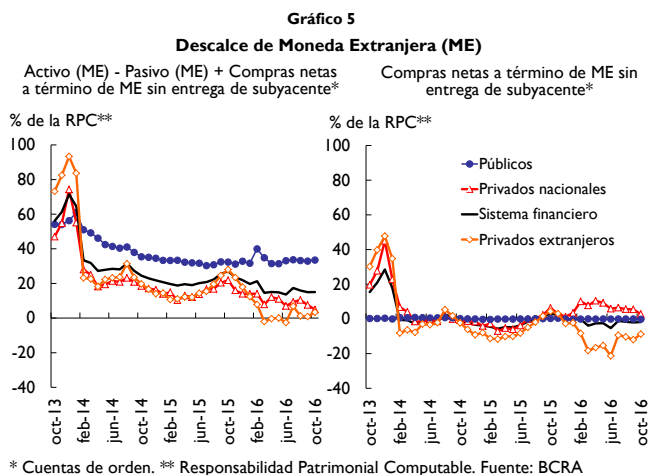
gen de recursos relevante en el período. Por su parte, **en lo que va del año el incremento en los activos líquidos en moneda extranjera fue la principal aplicación de fondos para los bancos**<sup>12</sup>. La expansión del crédito al sector privado en esta denominación se ubicó como el segundo destino de fondos más relevante, seguido por un aumento del financiamiento en moneda nacional. Adicionalmente, las tenencias de instrumentos de regulación monetaria en pesos resultaron otras aplicaciones desatacadas de fondos para el sistema financiero en los primeros diez meses del año.

**El dinamismo de los componentes en dólares se reflejó en la composición del balance del sistema financiero.** Los activos líquidos en moneda extranjera y el crédito al sector privado en la misma moneda fueron los rubros que, en mayor medida, ganaron ponderación en el activo en 2016 (ver Gráfico 4). Como contrapartida, las financiaciones a las familias y empresas en pesos redujeron su importancia relativa. Del lado del fondeo, los depósitos en dólares del sector público y privado verificaron el mayor crecimiento en el total en lo que va del año. En contraposición, los depósitos del sector privado en pesos disminuyeron su importancia relativa. Así, **a octubre los activos en dólares representaron 22,6% del activo total** (7,1 p.p. más que a fines de 2015). Por su parte, **los pasivos en divisas ponderaron cerca de 21,3% del fondeo total** (7,9 p.p. por encima del nivel de diciembre de 2015). La mayor relevancia de instrumentos en moneda extranjera se verificó tanto en bancos público como privados, siendo mayor en los primeros.

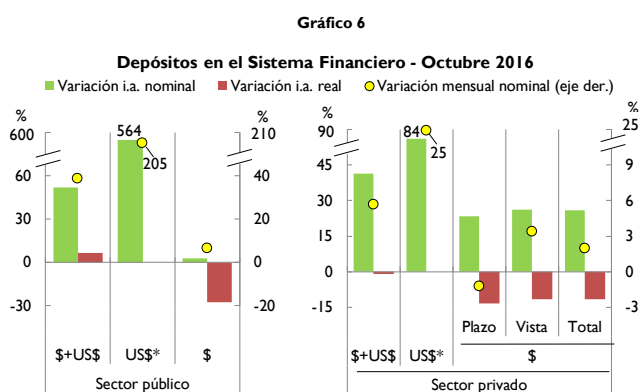
En este contexto, no obstante, el cambio en la ponderación de activos y pasivos en moneda extranjera, **en el mes el descalce de moneda extranjera del sistema financiero permaneció estable y en niveles bajos** (ver Gráfico 5), **en torno a 15% de la RPC** — Responsabilidad Patrimonial Computable—. La leve caída observada en los bancos privados nacionales se compensó con el incremento en los bancos extranjeros.

### III. Depósitos y Liquidez

La evolución mensual de los depósitos estuvo principalmente explicada por las colocaciones en moneda extranjera del sector público y privado<sup>13</sup> (ver Gráfico 6). En octubre los depósitos del sector público en esta denominación se triplicaron —en moneda de origen—, mientras que las imposiciones en dólares de las familias y empresas se expandieron 25%. Por su parte, en el mes el saldo de los depósitos en pesos de las familias y empresas creció 1,9%, variación impulsada por las cuentas a la vista. De este modo, los depósitos totales se incrementaron 11,5% en octubre.



\* Cuentas de orden. \*\* Responsabilidad Patrimonial Computable. Fuente: BCRA



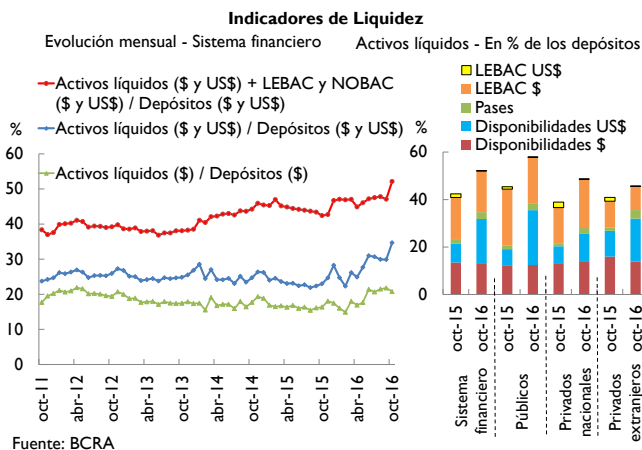
\*En moneda de origen.

\*\* En el total se considera saldo de balance, con depósitos del sector financiero, intereses devengados y ajustes CER. Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

<sup>12</sup> Efecto asociado a lo ocurrido a lo largo de este mes. Ver notas 6 y 7.

<sup>13</sup> Ver nota 6 y 7.

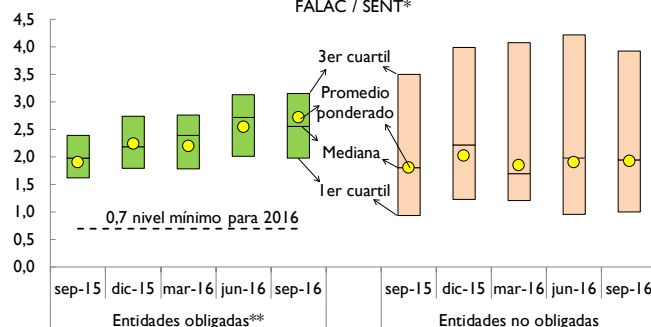
Gráfico 7



Por otro lado, si se tiene en cuenta la expansión interanual de los depósitos totales, ésta también estuvo impulsada mayormente por el segmento en moneda extranjera, que explicó más de la mitad del crecimiento (56% del total). Las colocaciones en dólares del sector privado aportaron 32% del crecimiento total de los depósitos en los últimos 12 meses al aumentar 84% i.a. —en moneda de origen— (ver Gráfico 6). Las imposiciones del sector público en esta denominación explicaron cerca de 24% del aumento total de los depósitos con respecto a octubre de 2015. Por su parte, el saldo de los depósitos del sector privado en moneda nacional creció 25,8% i.a. (-11,7% i.a. ajustado por inflación). Cabe recordar que las personas físicas impulsaron el aumento interanual del saldo de depósitos en pesos del sector privado, evidenciándose una variación real positiva en este segmento. Como consecuencia, el total de depósitos bancarios aumentó nominalmente 43,5% en los últimos 12 meses (prácticamente sin cambios en términos reales).

En el mes los activos líquidos en dólares recogieron el efecto del incremento de los depósitos en dicha moneda. A octubre las disponibilidades en moneda extranjera se ubicaron como el componente más relevante dentro de los activos líquidos en sentido amplio, totalizando 18,6% de los depósitos, 10,6 p.p. más que lo evidenciado hace un año (ver Gráfico 7). El indicador que incluye la tenencia de instrumentos de regulación monetaria totalizó 52,1% de los depósitos en el sistema financiero, 5,1 p.p. más que en septiembre y 9,7 p.p. mayor que el evidenciado en octubre de 2015, ubicándose en un máximo histórico. Por su parte, el ratio de liquidez que considera tanto las partidas en pesos como en dólares —sin tenencia de LEBAC— se ubicó en torno a 34,7% de los depósitos, alcanzado también el máximo registro de los últimos años. Por su parte, el indicador que considera sólo partidas en moneda nacional —sin tenencias de LEBAC— totalizó 20,8% de los depósitos en esta denominación, siendo niveles también elevados con respecto al promedio de los últimos años<sup>14</sup>.

Gráfico 8  
Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)  
FALAC / SENT\*



\* FALAC = Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad. SENT = Salidas de Efectivo Netas Totales previstas para un período de 30 días bajo un escenario de estrés. \*\* Aquellas en las que el importe de sus depósitos es mayor o igual al 1% del total de los depósitos del sistema financiero (Comunicación "A" 5703) y representaron 88% del activo a sep-16. Fuente: BCRA

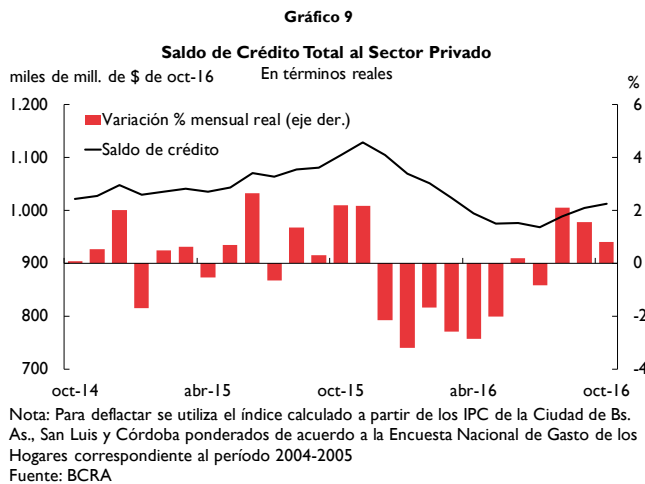
El conjunto de bancos continuó presentando un adecuado margen de reserva frente al riesgo de liquidez. El Ratio de Cobertura de Liquidez —LCR de las recomendaciones de Basilea— presentó a septiembre —última información disponible— un nivel muy por encima del mínimo pautado internacionalmente (ver Gráfico 8). Así, en el tercer trimestre el grupo de bancos obligado localmente a cumplir con el ratio<sup>15</sup> y el resto de entidades financieras registraron un nivel en torno a 2,7 y 1,9 respectivamente, aumentando de este modo el grado de cobertura con respecto a mediados de año.

<sup>14</sup> Cabe recordar que estos niveles aumentaron a mediados de año, luego de la suba en las exigencias de efectivo mínimo.

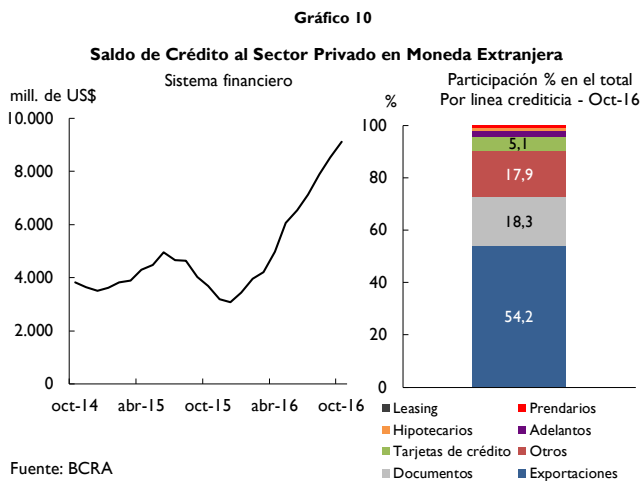
<sup>15</sup> Aquellas en las que el importe de sus depósitos es mayor o igual al 1% del total de los depósitos del sistema financiero.



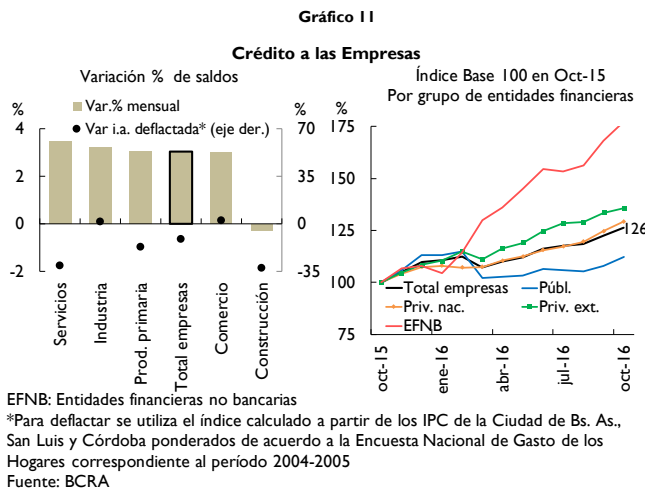
## IV. Financiaciones



El financiamiento total (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se incrementó nominalmente 3,3%<sup>16</sup> en octubre. Con este desempeño, el crédito presentó por tercer mes consecutivo un crecimiento en términos reales (ver Gráfico 9), alcanzando una variación acumulada respecto de julio de 4,5% ajustada por inflación. El aumento de octubre resultó impulsado por el segmento en moneda extranjera, con un incremento de 6,8%<sup>17</sup> con respecto a septiembre, principalmente por las financiaciones a la exportación. Adicionalmente, las líneas en pesos también evidenciaron una mejora de 2,9%<sup>18</sup> en el mes, mayormente por los adelantos y las líneas al consumo (personales y tarjetas).



En una comparación interanual el financiamiento en moneda extranjera al sector privado siguió mostrando una destacada evolución, acumulando un aumento de 147% en octubre (ver Gráfico 10). La dinámica de estos créditos está en línea con diversas medidas adoptadas por el BCRA que apuntan en esa dirección, como la ampliación de la capacidad de préstamo de los depósitos en moneda extranjera en un marco de regulación prudencial que limita los descuales patrimoniales. Por su parte las financiaciones en moneda nacional a las empresas y familias crecieron nominalmente 18,1% (-17,1% real), en parte reflejando cierto proceso de sustitución por líneas de crédito en dólares. De esta manera, las financiaciones totales (en moneda nacional y extranjera) acumularon una suba nominal interanual de 30,5% en el período (-8,4% i.a. real).



Desagregando por sectores, en octubre el saldo de financiamiento total a las empresas<sup>19</sup> aumentó 3% (ver Gráfico 11), con desempeños similares en casi todos los sectores productivos. En una comparación interanual los préstamos a las firmas crecieron nominalmente 26,3% (-11,4% i.a. en términos reales). Los créditos de las entidades financieras no bancarias y, en menor medida, de los bancos privados presentaron los mayores aumentos nominales en este lapso.

En octubre el BCRA adoptó una serie de modificaciones a la Línea de Financiamiento a la Producción y a la Inclusión Financiera (LFPIF)<sup>20</sup>. En particular a partir de noviembre la tasa de interés máxima a aplicar a las financiaciones alcanzadas se redujo de 22% a 17%. En el caso de los créditos expresados en UVA's, la tasa

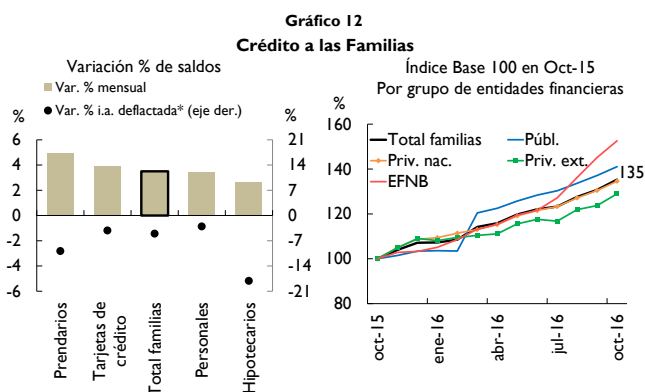
<sup>16</sup> Si el saldo de balance se corrige por los mencionados activos securitizados, en octubre el aumento nominal de las financiaciones totales (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se mantendría en 3,3%.

<sup>17</sup> Variación en moneda de origen.

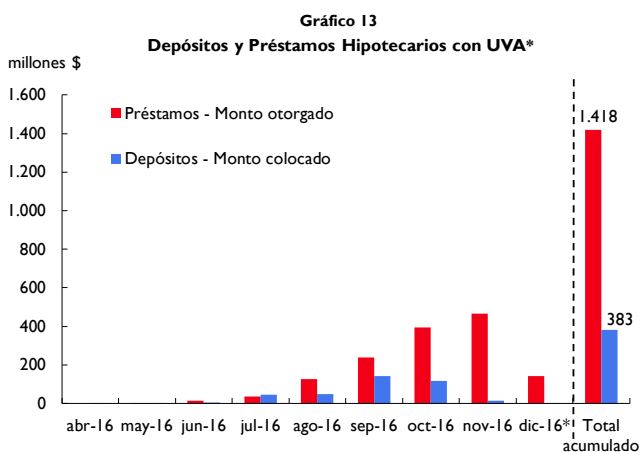
<sup>18</sup> En el mes se emitieron dos fideicomisos financieros con cartera de préstamos personales bancarios como activos subyacentes por un total de \$362 millones. Al corregir el saldo de balance por estos activos securitizados, la variación mensual del saldo de crédito en pesos al sector privado permanecería en 2,9%.

<sup>19</sup> Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaciones a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

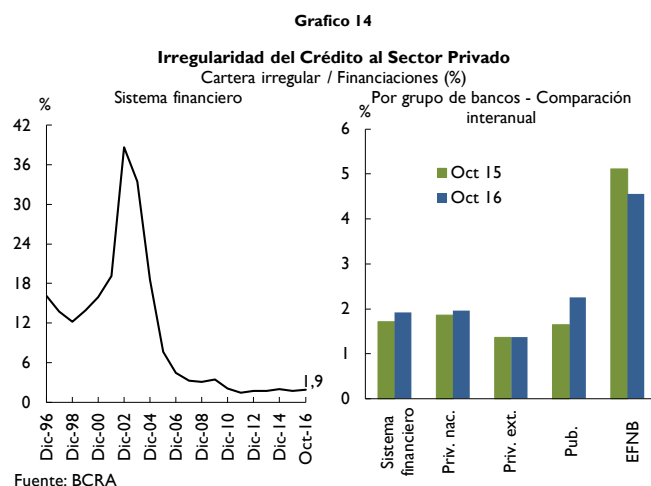
<sup>20</sup> Comunicación "A" 6084.



\*Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



\*Datos al 07-12-16. Fuente: BCRA



Fuente: BCRA

máxima se fijó en 1% para la línea general y en 5% para préstamos que se otorguen a personas humanas para la adquisición de vivienda. Adicionalmente se redujo el plazo mínimo de financiamiento a 12 meses. Por su parte se habilitó que la totalidad del cupo correspondiente al segundo semestre de 2016 pueda ser destinado al descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyMEs. Complementariamente, se prorrogó la LFPIF para el primer semestre de 2017, incrementándose el cupo mínimo previsto de financiamiento a 18% del saldo de los depósitos del sector privado no financiero en pesos.

Por su parte, **el saldo de crédito a las familias se incrementó 3,5% en octubre**, principalmente por el desempeño de los prendarios y de las tarjetas (ver Gráfico 12). **En términos interanuales los préstamos canalizados a los hogares crecieron a un ritmo de 35,3% en términos nominales (-5% ajustado por inflación).** Las financiaciones a este segmento canalizadas por las entidades financieras no bancarias y por los bancos públicos fueron las más dinámicas en los últimos doce meses.

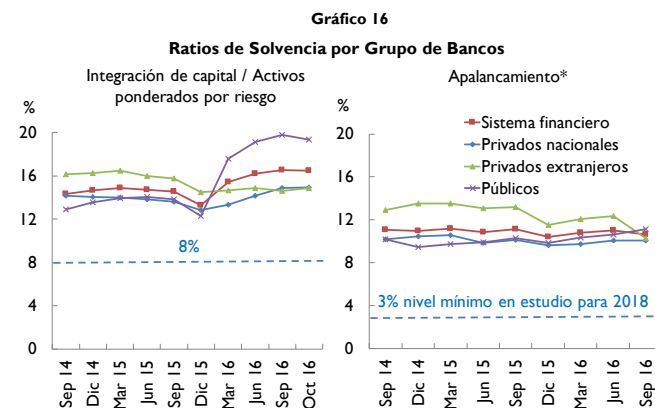
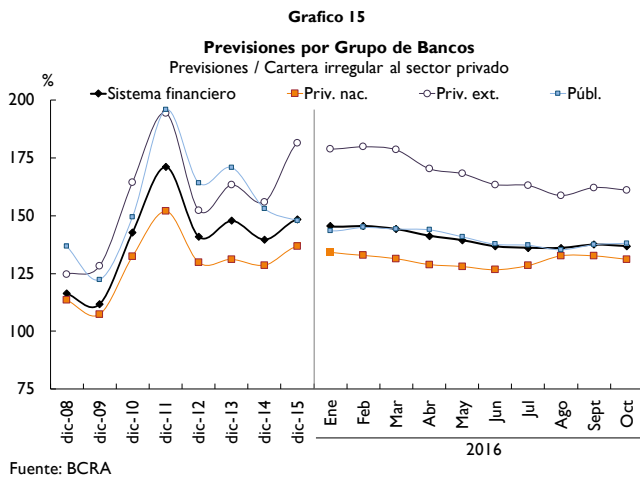
**Los préstamos hipotecarios instrumentados en UVAs (Unidades de Valor Adquisitivo) continuaron registrando un desempeño positivo.** De esta manera entre abril —momento de su lanzamiento— y diciembre de 2016, estos créditos superaron los \$1.400 millones (ver Gráfico 13).

## V. Calidad de cartera

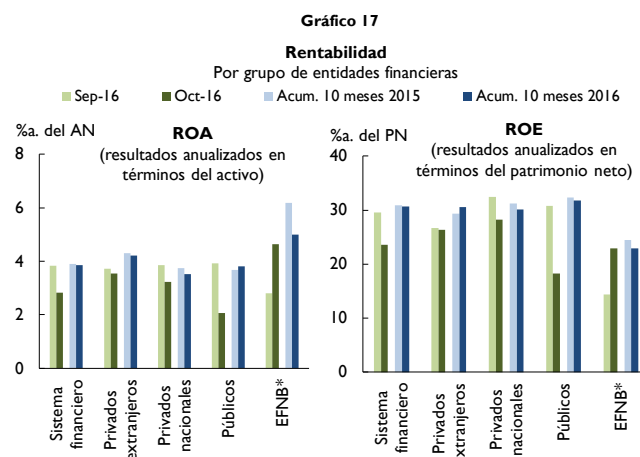
**En octubre la morosidad del crédito al sector privado se mantuvo en niveles históricamente bajos, representando 1,9% del crédito a dicho sector (ver Gráfico 14).** En términos interanuales, este indicador acumuló un ligero incremento de 0,2 p.p., comportamiento verificado en los bancos públicos y en los bancos privados nacionales. Por su parte, los bancos privados extranjeros mantuvieron estable su ratio de mora durante los últimos doce meses, en tanto que las EFNB lo redujeron. Cabe mencionar que el reducido nivel de irregularidad de la cartera, junto con los elevados registros de provisionamiento y de capital, explican el alto grado de resistencia del sistema financiero frente a diferentes escenarios hipotéticos de materialización extrema del riesgo de crédito<sup>21</sup>.

**El coeficiente de irregularidad de las financiaciones a las familias permaneció sin cambios de magnitud en el mes, ubicándose en torno a 2,7%.** Este nivel resultó 0,3 p.p. mayor que el de octubre de 2015, desempeño explicado mayormente por las líneas de consumo – personales y tarjetas de crédito–.

<sup>21</sup> Para mayor información ver Capítulo 3 del Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2016, haciendo click [aquí](#)



\*Cociente entre el capital Nivel 1 y una medida de exposición (que abarca derivados, operaciones de financiación con valores y restantes activos de balance, así como a ciertas exposiciones fuera del balance). Fuente: BCRA



\*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

En octubre la mora de los préstamos a las empresas no mostró variaciones significativas, permaneciendo en 1,3% de la cartera de este segmento. Este indicador se mantuvo prácticamente sin cambios respecto del registro de doce meses atrás (+0,1 p.p.), con un incremento en la irregularidad del sector de la construcción y en el de servicios, mientras que las restantes ramas productivas evidenciaron disminuciones.

El sistema financiero continuó mostrando elevados niveles de provisionamiento. El saldo de provisiones contables del conjunto de entidades financieras representó un monto equivalente a 137% de la cartera en situación irregular en el período (ver Gráfico 15). Si se excluyen las provisiones mínimas atribuibles a la cartera en situación regular el saldo de provisionamiento se ubicaría en 82% de las financiaciones irregulares, valor que excede en más de 27 p.p. a las provisiones mínimas exigidas sobre la cartera en dicha situación.

## VI. Solvencia

Los ratios de solvencia para el sistema financiero agregado siguieron en niveles elevados. En octubre la integración de capital del conjunto de bancos totalizó 16,5% de los activos ponderados por riesgo (APR), similar al nivel de septiembre (ver Gráfico 16) y 2,3 p.p. mayor que el del mismo período de 2015<sup>22</sup>. El capital de Nivel 1<sup>23</sup> representó 15,5% de los APR en el mes. El exceso de integración de capital del sector fue equivalente a 92% de la exigencia regulatoria. Si adicionalmente se tienen en cuenta los márgenes de capital vigentes<sup>24</sup> — conservación de capital y por la identificación de entidades de tipo sistémicas—, el conjunto de bancos presenta un exceso de capital Nivel 1 núcleo<sup>25</sup>.

La rentabilidad del sistema financiero se redujo en octubre, en línea con lo que viene sucediendo en los últimos meses. En términos del activo (ROA), las ganancias mensuales fueron 1 p.p. inferior a la del mes previo (ver Gráfico 17), alcanzando 2,8% anualizado — a. —. Esta reducción mensual estuvo mayormente explicada por una nueva caída en el margen financiero (MF) en un marco de incremento del activo<sup>26</sup>. La caída fue más pronunciada en los bancos públicos. El ROA para el período acumulado en diez meses de 2016 fue 3,9%, similar al evidenciado en el mismo período de 2015. Por su parte, el ROE para el acumulado de 10 me-

<sup>22</sup> Este incremento se verificó mayormente en los bancos públicos a partir de un cambio en la medición de los APR.

<sup>23</sup> Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional), neto de las cuentas deducibles. Ver Comunicación "A" 5369.

<sup>24</sup> Texto Ordenado sobre [Distribución de resultados](#).

<sup>25</sup> Para mayor detalle, ver página 29 del Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre (IEF-II16).

<sup>26</sup> En el mes el activo neteado creció 10% fundamentalmente por la mayor liquidez en moneda extranjera producto del incremento en los depósitos en esta denominación (ver sección Actividad y Depósitos y liquidez).

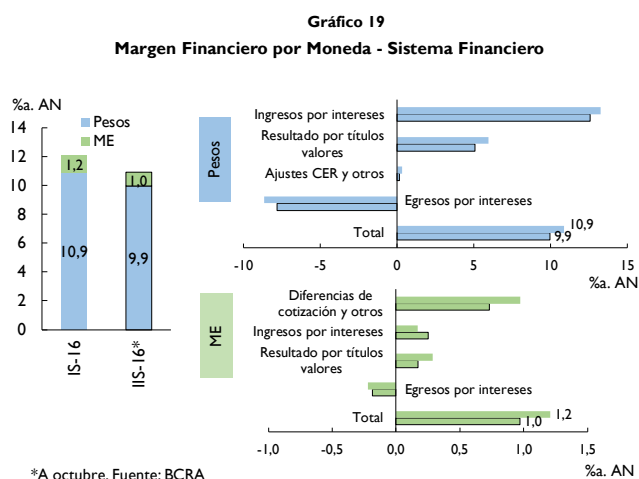
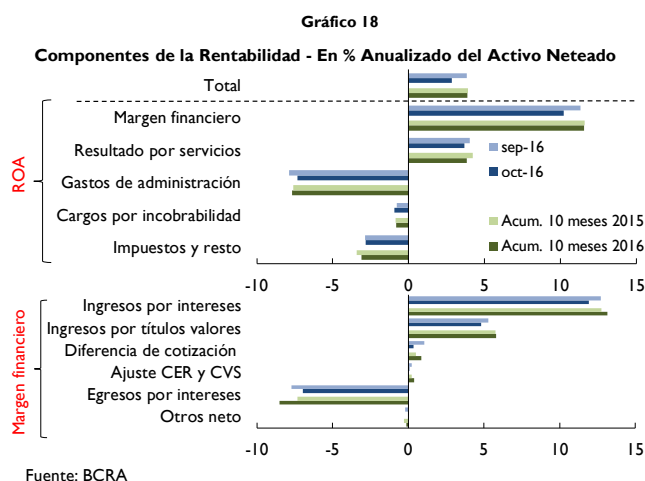
ses alcanzó 30,7%a., en línea con el registrado entre enero y octubre de 2015.

**El MF representó 10,2%a. del activo en el mes, cayendo 1,1 p.p. con respecto a septiembre** (ver Gráfico 18) recogiendo principalmente los efectos de una reducción en los ingresos (intereses por préstamos y resultado por títulos públicos) y en las ganancias por diferencias de cotización<sup>27</sup> mayor a la disminución en los egresos por intereses. En el acumulado de diez meses de 2016 el MF del conjunto de bancos totalizó 11,6%a. del activo, similar al correspondiente al mismo período del año pasado.

Dado el incremento observado en los últimos meses en la ponderación dentro del balance de los instrumentos denominados en moneda extranjera (depósitos, créditos y activos líquidos), **resulta relevante desagregar el desempeño de los componentes del MF según moneda de denominación.** La comparación se realiza para lo que va del IIS-16 (últimos cuatro meses) respecto de lo evidenciado en el IS-16. **En este contexto, se observa que la disminución del MF total** (en términos del activo, anualizado) **estuvo principalmente explicada por los rubros en pesos** —explican más de 90% del MF total— (ver Gráfico 19). Adicionalmente, **el MF en moneda extranjera también se redujo levemente en los últimos meses.**

**Los resultados por servicios del sistema financiero también se redujeron levemente en octubre**, hasta 3,7%a. del activo. Así, en diez meses de 2016 estos ingresos netos representaron 3,9%a. del activo, 0,3 p.p. por debajo del registro del mismo período del año pasado (ver Gráfico 18).

**Los gastos de administración del conjunto de entidades financieras se redujeron en el mes, hasta 7,3%a. del activo.** Entre enero y octubre, estos gastos representaron 7,7%a. del activo, levemente superiores al nivel registrado en el mismo período de 2015. Por su parte, **los cargos por incobrabilidad del sistema financiero totalizaron 0,9%a. del activo en el mes**, 0,1 p.p. más que en septiembre y que en el acumulado de 2016.



<sup>27</sup> Entre puntas de mes el tipo de cambio cayó 9 centavos.

## Normativa de octubre de 2016

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.**

### **Comunicación “A” 6084 – 21/10/16**

Se modifican las normas sobre la “Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera”, en relación con el segundo cupo 2016 y se incorporan los lineamientos para el cupo del primer semestre de 2017. Se establece para el cupo 2017 que las entidades alcanzadas deben mantener un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente a 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos del mes de noviembre de 2016. De tratarse de entidades cuya participación en los depósitos sea inferior a 0,25%, el porcentaje a aplicar será, como mínimo, de 10%. Complementariamente, con vigencia a partir del 01/11/16, se dispone que la totalidad del cupo correspondiente al segundo semestre de 2016 y al cupo 2017 pueda ser destinado al descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyMEs. La tasa de interés máxima a aplicar a las financiaciones comprendidas se reduce de 22% a 17% y para el caso de financiaciones expresadas en UVA's, será de 1% para líneas generales y 5% para préstamos hipotecarios. Por su parte, las financiaciones acordadas a partir del 01/11/16 tendrán un plazo mínimo de 12 meses. Finalmente, se incorpora con vigencia a partir del 01/01/17, un tratamiento especial para las entidades alcanzadas, estableciendo que podrá imputarse al cupo 2017 el 50% del incremento de las financiaciones a MiPyMEs en pesos, registrado entre octubre de 2016 y junio de 2017, que impliquen desembolsos de fondos y que no puedan ser imputadas a esta línea de financiamiento por las condiciones en las que se pacten, considerando a ese efecto la diferencia de los saldos promedios de esos meses.

### **Comunicación “A” 6086 – 24/10/16**

Se modifican las normas sobre “Manuales de originación y administración de préstamos”. Se incorporan los préstamos expresados en cantidades de Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) y de Unidades de Vivienda (“UVI”) y se limita el alcance de estos manuales a los préstamos hipotecarios y prendarios en pesos, según lo reglamentado en las normas sobre “Política de crédito”. Se circunscribe la aplicación de los citados manuales a los préstamos hipotecarios y prendarios otorgados a las personas humanas que revistan el carácter de usuarios de servicios financieros y se adecuan conforme a las disposiciones en materia de comisiones y cargos y de seguros establecidos en las normas sobre “Protección de los usuarios de servicios financieros”. Se adaptan los mencionados manuales a las disposiciones previstas en las normas sobre “Información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente” y sobre “Instrumentación, conservación y reproducción de documentos”. Se adecuan los modelos de contratos de créditos con garantía hipotecaria y prendaria al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y se extiende el plazo máximo de los préstamos hipotecarios, llevándolo a 100 años. También, se sustituyen las condiciones requeridas para los solicitantes de préstamos hipotecarios y prendarios previstas por el requisito de que sean personas humanas hábiles para contratar, teniendo en cuenta el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Por último, se admite que los citados préstamos puedan precancelarse en cualquier momento.

# Glosario

**%a.:** porcentaje anualizado.

**% i.a.:** porcentaje interanual.

**Activos líquidos:** disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

**Activo y pasivo consolidado:** los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

**Activo neteado (AN):** El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

**APR:** Activos Ponderados por Riesgos Totales.

**APRc:** Activos Ponderados por Riesgo de Crédito.

**BCBS:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

**Cartera irregular:** cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen la clasificación de deudores.

**Crédito al sector público:** Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

**Crédito al sector privado:** préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y financiamiento mediante *leasing*.

**Diferencias de cotización:** Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

**Diversos:** utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

**Exposición patrimonial al riesgo de contraparte:** cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

**Gastos de administración:** incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

**IEF:** Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

**IPCBA:** Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

**LEBAC y NOBAC:** letras y notas emitidas por el BCRA.

**LR:** Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

**Margen financiero:** Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

**mill.:** millón o millones según corresponda.

**ON:** Obligaciones Negociables.

**OS:** Obligaciones Subordinadas.

**Otros resultados financieros:** ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

**PN:** Patrimonio Neto.

**p.p.:** puntos porcentuales.

**PyME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado consolidado:** se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

**Resultado por títulos valores:** incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

**Resultado por intereses:** intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

**Resultado por servicios:** comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

**ROA:** Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

**ROE:** Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

**RPC:** Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

**TNA:** Tasa nominal anual.

**US\$:** dólares estadounidenses.

**UVAs:** Unidad de Valor Adquisitivo.

**UVIs:** Unidades de Vivienda.

Los **anexos estadísticos** en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras están disponibles haciendo click [AQUI](#)